

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-25-L116
CONTRATACIÓN SERVICIO PRODUCCIÓN,
CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 481 /

QUILLECO, FEBRERO 10 DE 2016.

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 231 de fecha 02 febrero de 2016, donde aprueba Términos Técnicos de Referenciase y autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-19L116, "CONTRATACIÓN SERVICIO DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886 ,Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 12 de fecha 25 de febrero de 2016 y TTR adjuntos, solicitando licitación para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER 2016"**
- b) Informe de Evaluación y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE,** la Licitación ID 3649-25-L116, **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN, CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER 2016"**, al Oferente, **PRODUCCIONES Y EVENTOS PATRICIO LAGOS E.I.R.L., RUT: 76.244.944-7, LOS ANGELES, por un monto de \$ 3.450.000.- I.V.A incluido,** según los criterios de evaluación considerados.

| Proveedor | Nombre de la Oferta | Especificaciones del Proveedor | Cantidad Ofertada | Precio Unitario | Monto | Calidad Artistas 50% | Precio 20% | Extras ofertados 30% | TOTAL |
|---------------------------------------|---|---|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|------------|----------------------|-------|
| PRODUCCIONES Y EVENTOS PATRICIO LAGOS | SERVICIO DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER 2016 | SERVICIO DE PRODUCCIÓN CELEBRACIÓN DIA DE LA MUJER 2016 | 1 | \$ 3.450.000 | \$ 3.450.000 | 50% | 20% | 30% | 100% |



- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-11 subprograma 04 del presupuesto municipal vigente, Centro de Costo 04-03-01.
- 3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



VºBº ~~de~~ ~~la~~ ~~Com~~ ~~pra~~ ~~sa~~

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas
- C.c. Arch. DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones